

# LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Forsa, núm. 14

De los escritos son responsables los  
autores.

Periódico defensor de los intereses de la  
Provincia

Se publica los jueves y domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . 4'00 ptas.  
Semestre . . . . . 8'00 »  
Año . . . . . 15'00 »

Año I

Gerona 15 de Octubre de 1925

Núm. 12

DEL MOMENTO

## A dos héroes hermanos

Es la historia de ayer. (1921.) Aún resuena en los yermos campos de Monte Arruit el ludir de los sables ensangrentados y el galopar de los caballos en las rocosas lomas del cementerio, que la felonía rifeña creó para nuestros héroes. Todavía se puede uno imaginar sobre la tupida alfombra de pasionarias y lirios, la gallarda figura de aquél que un día se llamó Fernando Primo de Rivera, heroico coronel de Caballería.

A su conjuro las jadeantes huestes españolas del tristemente célebre Anual, hallan cobijo bajo los legendarios sables de Alcántara; sin aquella gallardía, las fuerzas del general Navarro hubieran perecido antes de llegar a Monte Arruit. Es otra vez D. Quijote, quien en la persona de Primo de Rivera ensilla a Rocinante y embraza su lanza para embestir a los galeotes, que le han de molar las costillas.

No importa; la Patria está allí encarnada en aquellos hermanos, que se ven acosados cobardemente por los amigos de otro día y, el gesto responde a la desigual lucha entablada; forma sus escuadrones; los caballos y los ginetes se mantienen en pie por un milagro del heroísmo que se transmite del hombre al bruto; no han comido hace 24 horas; el sol africano reseca sus gargantas; no importa; el heroísmo simboliza desigualdad entre el valor y los medios; a menos recursos más arrojo; eso es valor; con ese marchamo incendiamos Sagunto y Numancia y defendimos Gerona y Zaragoza.

Fernando Primo de Rivera sale a la palestra en perfecta formación con sus desmedrados escuadrones y acuchilla a los moros salvajes sedientos de sangre de mártires; así logra que se reúnan las fuerzas dispersas en aquel último baluarte, que, al sucumbir a causa de las privaciones, da un postrero resplandor del templo de la raza.

Los ginetes forman una senda con sus cadáveres, por la que pueden pasar, como por una trinchera humana, las hambrientas tropas del malogrado general Silvestre. Ya en la posición de Monte Arruit, toma Primo de Rivera su fusil y se bate como un soldado anónimo; allí le alcanza una granada traidora, que le arrebató una pierna y con ella la vida; sus últimas palabras no son el lamento del moribundo, toda vez que supo vencer la mueca de la muerte con una sonrisa y los ayes del dolor con un estentóreo «Viva España», madre suya que lo había parido héroe.

Es la historia de hoy (1925). Frente

a la misteriosa, inexpugnable y temible bahía de Alhucemas, corazón del Rif donde no pudieron penetrar ni los emperadores romanos, dueños del mundo, ni los sultanes de Marruecos, se levanta la ingente figura de su hermano, otro héroe de la raza, D. Miguel Primo de Rivera, vindicador de aquel doloroso calvario de 1921, que culmina en Axdir; precisamente esas mismas montañas rifeñas de dolor y de vergüenza, su talento y su valor ha sabido llevar a los hermanos de aquellas inocentes víctimas, para clavar el pendón nacional en el pináculo del Rif, lavando con ello las desdichas pasadas, los ultrajes recibidos, las humillaciones soportadas y vengando al propio tiempo a su hermano y a España entera.

Es en el corazón de la rebeldía, en que se engendró tanta deslealtad, donde nuestro héroe ha sabido poner a nuestros soldaditos para que respondiesen al reto cobarde de un salteador sanguinario; así cara a cara, buscándolos de frente, es como han sabido responder nuestros soldados a los salvajes que en 1921 nos asesinaron, cuando habíamos entregado las armas, rendidos por la sed, el hambre y las enfermedades.

Los gloriosos nombres de Alhucemas y Axdir, quedarán eternamente grabados entre las gestas de la Historia de España, como brillantes hechos de armas, elogiados ya por toda la prensa europea y debidos al valor de nuestros soldados, oficiales y jefes y de su inteligente caudillo el eminente estratega Excmo. Sr. Marqués de Estella.

Esté, a los timbres de gloria conquistados con su valor y talento extraordinarios, desde el 13 de Septiembre de 1923, dando a España orden, economía y moralidad administrativa, judicial y social, podrá añadir ahora el de Pacificador de Marruecos; salvando con ello a nuestra juventud de la muerte segura en los barrancos del Rif en manos de salvajes de la escuela del feroz Abd-El-Krim; a la Hacienda española de la inminente bancarrota a que la precipitaban los funestos políticos del antiguo régimen; y a la Nación entera de los horrores del bolcheviquismo a que se hallaba abocada.

Tantos títulos y timbres de gloria ¿no merecen un monumento más alto que las pirámides de Egipto, consagrado al ilustre caudillo Excmo. Sr. Marqués de Estella y a todos los insignes Generales del Directorio que tan brillantemente le han secundado?

No dudamos un momento que la Nación en masa, dando una prueba de

gratitud, no tardará en levantar por suscripción nacional tan merecido monumento; así como que S. M. el Rey (que D. g.), a quien incumbe una gran parte en la acertada dirección política española, otorgará cuanto antes el merecido título de Duque de Alhucemas o de Axdir al salvador de España D. Miguel Primo de Rivera, pues así lo demanda la opinión pública.

¡Fecha gloriosa de 1 de Octubre de 1925! Pensando en ella, oh gran caudillo, se debió espolear tu deseo de cargar sobre tus espaldas el peso de una responsabilidad que, como se ha visto, no

era superior a tu genio militar ni a tu valor.

Bien merecéis dos coronas, hermanos gloriosos, la del martirio y al del triunfo: España sabrá colocar sobre vuestra tumba y vuestra frente el galardón adecuado de las mayores conquistas y de los más sublimes sacrificios.

¡Gloria, pues, a nuestros heroicos soldados y a los eminentes generales Primo de Rivera, Sanjurjo, Saro y Fernández Pérez!

Gerona, 10 de Octubre de 1925.

N. de R.—Se publica la reproducción.

## PROBLEMAS MUNICIPALES DE GERONA

### EL EMPRESTITO DE TRES MILLONES

#### Movimiento de opinión

Ha sido suficiente que iniciáramos desde estas columnas una campaña, poniendo en evidencia lo desastroso que sería económicamente para la Ciudad el empréstito de los tres millones y el disparatado empleo de cantidades que se hace en el presupuesto confeccionado para justificar la operación financiera, para que la prensa sensata de nuestra ciudad emitiera opinión acerca del asunto, y para que el pueblo de Gerona se manifestara en enérgica protesta.

Los centenares de firmas que avalan el documento que se eleva a la superioridad y entre las que figuran la mayoría de propietarios, comerciantes, industriales y profesionales, de nuestra ciudad, es una prueba eficiente de que Gerona no quiere el empréstito y que desautoriza la gestión del actual Ayuntamiento.

Nosotros continuaremos nuestra labor periodística, con la mira puesta en los intereses de la ciudad, que defenderemos a todo trance, alabando cuanto se realice en beneficio de ella y censurando firmemente toda actuación que sea lesiva o perjudicial, errónea o mal encaminada, sin que logren apartarnos de nuestros propósitos las campañas de insidia y de difamación y las amenazas de los profesionales de la nefasta política que derribó gallardamente el general Primo de Rivera.

#### OPINIONES SOBRE EL EMPRESTITO

### NUEVOS COMENTARIOS

Como los defensores acérrimos del empréstito, dicen que de realizarse éste

resultaría muy higiénico, es por lo que al menos por hoy echaremos nuestro cuarto a espadas y con mínimo esfuerzo veremos sucesivamente que no aparece la higiene por ningún lado, entendiéndose bien por ello la verdadera, puesto que hay muchas que lo son de conveniencia.

Ante nuestros ojos está un ejemplar del vigente Reglamento de Sanidad Municipal, que dicho sea de paso, por fortuna no lo he compuesto yo, de manera que no se vea tampoco en él «la pasión» que según «El Norte» es mala consejera. Leemos: «Artículo 1.º: todos los Ayuntamientos estarán obligados a aprobar en el plazo de seis meses, un reglamento sanitario en el cual se atenderán concretamente la necesidades y condiciones especiales del término municipal».

Que sepamos, desde Abril al presente no se ha aprobado aún por el Ayuntamiento tal reglamento, y recordamos que en la exposición que en Abril se hizo del proyecto de empréstito, se decía que «todo lo propuesto se entiende a reserva de estudio, y de la formación de los planos proyectos o presupuestos, etc.» Analizamos por todos los puntos cardinales la lógica de tal proceder y ni por el norte asoma para que nosotros la veamos; pues de corporaciones amantes del orden en hacer las cosas habría sido primero reglamentar, estudiar y confeccionar los proyectos y presupuestos parciales, y luego, entonces sí, aprobar admitiendo discusiones lo que fuese realmente, bien estudiado, necesario e higiénico.

Volvemos a leer el reglamento citado y en su artículo 3.º nos dice: «Deben procurar los Ayuntamientos, por cuantos medios las leyes ponen a su

alcance, la municipalización de los servicios de aguas potables, etc.), y el art. 5.º añade: «Es obligación primordial de los Ayuntamientos proveer a las poblaciones, de agua, potable por su composición y en suficiente cantidad para las necesidades de la vida».

Releemos el proyecto de gastos y no encontramos que en él se acuerden de más aguas, que de urbanizar las pocas y negras del río y es de suponer que no serán éstas las que quieran potabilizar, por más parterres y banales floridos que con sus perfumes contrarrestasen los vahos mal olientes de los centenarios. Y si no pueden ser las miserias del pobre Oñar, ¿donde está la consignación extraordinaria para el problema primordial de las aguas potables?

De manera que tampoco en este punto nos deja convencidos el que los defensores del empréstito digan que con él se resuelve una de las tres cuestiones de interés para la ciudad, como es la higiene y sanidad pública y esto que fué citada en el discurso del señor Alcalde en primer lugar. Sucio, que da

asco verlo está el cauce del río, y tendríamos que agradecer a la Naturaleza enviase la lluvia para alimento de su caudal, y al Ayuntamiento que fuese practicable una solución para su limpieza económica; pero de esto a consignar medio millón de pesetas nos parecen muchas para ser expuestas a que el río se las engulla en una de sus avenidas.

¿No hubiese sido mejor el consignar una cantidad parecida para que el habitante de Gerona pudiese disponer del caudal de agua suficiente, que quedase en su propio y debido lugar su higiene pública y privada?

¡Oh higienistas! ¡tantas discusiones y quebraderos de cabeza al calcular los litros necesarios por día y por vecino, tanto más cuanto más populosa es la urbel. Digan vuestras quimeras que nuestro Ayuntamiento os ofrece un rotundo mentís. Más si os es grata mi ayuda, aceptad que en nueva ocasión esgrimo la pluma en vuestra defensa.

MÍNIMO.

(De «Diario de Gerona».)

250.000 pesetas, 300.000 si se quiere, aun quedaría una diferencia de 80.000 a 130.000 para liquidar.

Pero rebajemos aún más, y llegaremos a las 48.000 pesetas que se exigen, aunque no por unanimidad del Consistorio; siempre era más razonable esta cantidad que la que actualmente

se exige para terminar este litigio en el que el derecho y la razón están de parte de la Corporación municipal.

Porque, ¿tiene derecho la Comisión permanente en atender los intereses particulares en perjuicio de la Ciudad?

Nota de R.—El informe de O. P. da al salto una altura de 1'50 m. El precio de H. P. es el que tenía en 1913, antes de la guerra.

**: Dolor reumático :**  
 el que lo sufre es porque quiere, ya que por medio de un tratamiento racional y científico lo hace desaparecer rápidamente el  
**DR. COLL FOREST**  
 en su consultorio del  
 Paseo de Gracia, 99, 2.º (Hay ascensor) — — BARCELONA.

# El asunto Coma y Cros

## Acuerdo sorprendente

Con sorpresa inaudita leemos un día en la prensa que la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad había acordado ultimar por 24000 pesetas el asunto largo tiempo en litigio con la casa Coma y Cros.

Como esta determinación a nuestro humilde parecer, es altamente lesiva para los intereses municipales, no demos dejar de censurarla, lamentándonos de que se resuelvan con tanta frescura los pleitos en que se ventilan derechos de la Ciudad.

Y para que Gerona se haga cargo del modo que se administra en la actualidad lo que afecta al común, damos unas notas explicativas del asunto.

## Antecedentes

Los señores Coma y Cros viendo ventajas en el aprovechamiento de un salto en la riera de «Mus» procedieron al desvío de la acequia sin solicitar previamente la autorización de los propietarios, Ayuntamiento y Salieta y Sala.

El salto de que se trata es de 1'50 metros.

Hechas las obras para el aprovechamiento, diéronse cuenta los propietarios del abuso, y exigieron a los señores Coma y Cros razón de su proceder y las debidas reparaciones.

Entonces aquellos señores pidieron la correspondiente autorización al Ayuntamiento para legalizar su situación, para realizar unas obras realizadas.

## La valoración

Como es natural tuvo que procederse a la valoración del salto.

El técnico municipal emitió un dictamen. El señor Ingeniero de la casa Coma y Cros emitió otro. De ellos se coligen datos contradictorios.

Según el técnico municipal, el salto es de 1'50 y el caudal de la acequia, 6.000 litros.

El técnico señor Vives de la casa Cros, da al salto una altura de 0'83 m. y de caudal unos 8.000 litros.

La casa Coma y Cros al pedir auto-

rización lo hizo considerando el salto de 1'50 m.

No hay duda de que el salto tiene esta altura. Diferentes mediciones han dado este resultado.

En cuanto a la discrepancia respecto al caudal, creemos oportuno tomar con reservas los datos del técnico municipal; pues parece que los datos que se tienen del aforo de la acequia, son a base de 6.000 litros y si se tiene en cuenta lo desastrosas que fueron para el Municipio en tiempos de los Ayuntamientos liberales, las enajenaciones de los distintos saltos de la referida acequia, no han de admitirse con mucha confianza los datos archivados en los que, según parece, se basa el informe.

Creemos más acertado al señor Vives y Pont, en su cálculo de 8000 litros. En efecto, la acequia en el lugar de referencia, por ser el de la captación no tiene las pérdidas de riegos ni las filtraciones naturales que se observan en el curso de una larga trayectoria. De lo que resulta que el señor Vives dice en su dictamen que como a máximo la acequia da un aforo de 8.000 litros. Y a base de un tipo máximo sienta el cálculo. Y como esto no es corriente pues siempre se toma el tipo medio para realizar los cálculos, entendemos que los tipos máximo y mínimo son 10.000 litros y 6.000 litros y el tipo medio, 8.000 litros. De no ser así, el señor Vives demostraría velar muy poco por los intereses que le han sido confiados.

## Lo que vale el salto

El cálculo pues, a base de 8.000 litros y 1'50 m. de desnivel, considerando el aprovechamiento de turbina a plena carga de un 80 %, da 128 H. P. que a 150 ptas. por H. P. y por año, producen 19.200 pesetas, cantidad que capitalizada al 5 %, da 384.000 pesetas como valor del salto.

Se dirá que las 19.200 pesetas no son debidas solamente al salto sino a las obras realizadas para su aprovechamiento.

Bien; abonando por las obras

III.—Escuela de Torms: Coste de construcción 22.757'64; Honorarios Arquitecto 1.103. . . . . 23.860'64

IV.—Escuela de Masó: Coste de construcción 15.917'16; Honorarios Arquitecto 827'94. . . . . 16.745'10

9.—Bibliotecas.

I.—Biblioteca de Canet de Mar: Coste de construcción 46.989'82; Libros 13.500. . . . . 60.489'82

II.—Biblioteca de Pineda: Coste de construcción 33.395'92; Libros 11.000. . . . . 44.395'92

III.—Biblioteca de Sallent: Honorarios Arquitecto 1.311'68; Coste de la construcción 28.760'30; Libros 14.000. . . . . 44.071'98

IV.—Biblioteca de Vich: Coste de construcción. . . . . 55.914'08

V.—Biblioteca de Figueras: Coste de la construcción 47.537'06; Libros 14.000. . . . . 61.537'06

VI.—Biblioteca de Olot: Honorarios Arquitecto 1.397'73; Coste de construcción 27.085'69; Calefacción 4.778'13; Revisión de precios 3.718'42; Libros 14.000. . . . . 50.970'97

VII.—Biblioteca de Borjas Blancas: Honorarios Arquitecto 1.451'70; Coste de construcción 31.766'15; Libros 12.000. . . . . 45.217'85

VIII.—Biblioteca de Valls: Honorarios Arquitecto 1.320'73; Coste de construcción 28.901'87; Libros 15.000. . . . . 45.222'60

IX.—Biblioteca de Vendrell: Honorarios Arquitecto 1.785; Coste de construcción 41.104'66; Libros 13.000. . . . . 55.889'66

10.—Sanidad:

I.—Servicio de asistencia social de Tuberculosos, instalado en la calle de Radas. . . . . 62.888'00

II.—Parques Sanitarios: Parque Central 52.605; Parque de Figueras 66.930; Parque de Lérida 71.958'80; Parque de Reus 56.880. . . . . 248.463'80

III.—Dispensarios antipalúdicos: Prat de Llobregat 1.300; Amposta-Aldea 2.100. . . . . 3.400'00

11.—Mobiliario y material técnico.

I.—Gobierno de la Mancomunidad: Salón de la Asamblea 38.966'80; Sala del Consejo 19.720; Despacho Consejeros 3.370; Despacho Presidencia 14.468; Secretaría particular de la Presidencia 9.916. . . . . 86.440'80

(Continuará)

# A vuela pluma

La fiesta de la Raza.  
*En toda España y en las repúblicas sudamericanas, que de ella recibieron vida y civilización, se ha celebrado con entusiasmo la Fiesta de la Raza.*  
*Y esta fiesta, fiesta de fraternidad, esencialmente espiritual, que el día 12 de octubre, conmemorando un hecho glorioso y trascendental, han celebrado unos pueblos, que tienen comunidad de creencias y de aspiraciones y que las expresan en una misma lengua, clara, precisa y armoniosa; tiene este año un realce, de hechos recientes, que ponen de relieve una vez más las virtudes de la raza y dicen cuanta nobleza, cuanta hidalguía y cuanto valor se alberga en el corazón de los hombres que tuvieron la dicha de abrir los ojos a la luz primera en esta España de cielo profundamente azul y de oír las primeras palabras que el amor maternal dictaba, en la hermosa lengua que enriqueció Cervantes con su genio inmortal.*  
 Ogaño la Fiesta de la Raza está lle-

na de las gestas sublimes que nuestro Ejército ha mostrado recientemente en el Rif, al abatir el fantasma de Alhucemas que no se había desvanecido jamás a través de los tiempos y de la historia. Hoy, en cada pecho español se alberga el legítimo orgullo nacido del convencimiento de que persisten aquellos rasgos característicos que durante siglos hicieron admirar a los hijos de España. Y por esto las explosiones de entusiasmo de Madrid y de Zaragoza y por esto la animación inesperada en las ciudades y pueblos de la nación.

Sirva de estímulo la fiesta. Y anide en cada ciudadano el propósito firme de hacer honor a nuestra raza, poniendo inteligencia, sentimiento y voluntad, en la reedificación del edificio patrio; abriendo amplios horizontes a la ciencia, a la industria a la agricultura, al comercio, a todos aquellos factores que sirven para engrandecer a un pueblo y dar fe de su alta valoración espiritual y material.

CLAUDIO.

## Visto y oído

Se nos dice que uno de los números más notables de Ferias será, si el tiempo como de costumbre se pone lluvioso, la reproducción en las Ramblas de los lagos Massourianos.

Con los baches enormes que hay, no le será difícil al inconmensurable técnico, alcanzar un gran éxito en la reproducción.

El Consejo Permanente de nuestro Ayuntamiento ha acordado adquirir una máquina de fabricar adoquines.

¡Maldita la falta que hace!

Nos preguntan:

—¿Porqué en la Plaza de la Independencia se gasta el Ayuntamiento un dineral y se dejan abandonadas las calles y plazas de más tránsito de la ciudad?

—Porqué aun hay quien mira solo pro domo sua.

Por haber cortado el pelo a una pobrecita, que quería ir a la moda sin permiso de su padre, ha sido procesado un barbero en Dijón.

Y dicen que los del gremio,

Con notoria previsión,  
No quieren cortar el pelo  
A las menores del pueblo  
Si no hay la autorización.

—¿Cuando terminarán las obras de la Platería?

—No lo se. Pero se dice que acaso puedan desfilar por ella, las colonias escolares que se organizarán para el próximo verano.

Oímos al pasar:

—«Pues si amigo; gracias a una gestión administrativa adertadísima, en el actual ejercicio consta en el presupuesto una rebaja de 20.524'96 pesetas con relación al anterior...»

—¡Admirable!

—No se han consignado nuevos impuestos ni arbitrios....

—¡Estupendo!

—Y se hallan debidamente dotados todos los servicios...

—¡Chico, hay que felicitar al Ayuntamiento de Gerona!

—¡No hombre, no! Si me refiero a Castelló de Ampurias».

En Gerona ocurre vice-versa, hemos pensado nosotros.

## Del cercado ajeno

Nuestro colega «El Autonomista» publica un razonado artículo suscrito por J. Martínez Ros del que copiamos los siguientes párrafos:

«Pues bien; es aquí, en esta inmortal ciudad de Gerona, mausoleo de todos los recuerdos gloriosos, en la que hemos visto con profundo pesar, de qué manera está descuidada la higiene pública, poniendo en constante peligro la vida de sus ciudadanos.

Es opinión nuestra, que antes de ejecutar reformas que quizás en el fondo no revistan la importancia que se les atribuye, se procediera ante todo a hacer todas aquellas que necesitan un arreglo seguro e inmediato, todas aquellas reformas que para la seguridad de la salud pública son completamente indispensables.

Aludimos nosotros al excusado público emplazado en las Ramblas al lado del dispensario municipal. Es aquella una verdadera inmundicia, despidiendo en verano singularmente un hedor insoportable que los paseantes empiezan a oler desde el puente de piedra, capaz de llevar a los cuerpos más sanos el germen de las infecciones. Es necesario poner a esto un remedio pronto y eficaz. Además nos encontramos con que existen solamente dos excusados en toda la ciudad.

No creemos que la construcción de varios excusados en distintas partes de la ciudad, con todas las condiciones que la higiene requiere, pudiera acarrear gastos considerables. Si para obras de poca o ninguna utilidad pública hanse consignado en el presupuesto cantidades no pequeñas, nos parece que para una obra como la que proponemos, de tanta importancia, podría consignar también alguna cantidad».

Estamos completamente de acuerdo con el criterio expuesto por el señor Martínez.

Y nos place hacer constar que el Ayuntamiento que precedió al actual, velando por la salud pública, había consignado en presupuesto 8.000 pesetas para la construcción de unos urinarios subterráneos en la Rambla de Alvarez; cantidad que no se invirtió en ello y que no figura en el actual presupuesto, sin duda porque la actual Comisión permanente entiende que es mejor afean la ciudad con adornos ramplores que proceder a su higienización.

## De Unión Patriótica

El General Hermosa Vocal del Directorio Militar comunicó al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, que el banquete que la Unión Patriótica dará al General Primo de Rivera se celebrará el día 16 a la una y media de la tarde en Madrid.

—El elocuente orador sagrado, doctor Portolés, canónigo de Barcelona, el domingo pronunció el discurso de fondo en la inauguración del centro de Unión Patriótica del distrito séptimo de Barcelona.

—El capitán general, don Emilio Barrera, recibió la visita de don Manuel Acebal, presidente de la agrupación obrera de Unión Patriótica de Barcelona con una numerosa comisión de socios obreros para felicitarle por el triunfo alcanzado por nuestro ejército en Alhucemas y testimoniarle su inquebrantable adhesión al Gobierno del Directorio militar.

**SE VENDEN** 2 perros perdigueros de pura raza.—Razón en la Administración de LA PROVINCIA.

## Comarcales

### DE LA BISBAL

Salieron para unirse a la peregrinación a Roma, designados por nuestro Ayuntamiento, los señores D. Roberto Figueras y D. José M.<sup>a</sup> Ciurana.

—El lunes empezó en la iglesia parroquial, un solemne Septenario en honor del S. C. de Jesús, con sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. Fr. Antonio M.<sup>a</sup>, de Barcelona.

A las ocho dicho, orador da unas interesantes conferencias apologéticas para hombres, en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

—Es alabada unánimemente la gestión del actual Ayuntamiento por las mejoras urbanas que lleva a cabo.

CORRESPONSAL

### DE CALONGE

Parece que en breve se construirá un amplio local en el «Foment Agrícola Industrial» para espectáculos recreativos y culturales de la entidad.

—Ha sido designado Juez municipal de esta villa el competente y distinguido Sr. D. Miguel Valmaña Caner, persona apreciadísima por sus excelentes dotes personales.

—Ha sido confiada la confección de una Senyera para el «Orfeo Llevantí» a una importante casa de Barcelona.

CORRESPONSAL

### DE SANTA COLOMA

Ha sido nombrado Juez de este partido D. Julio Insamí, por haberse trasladado a Badajoz D. Eduardo Canencia para desempeñar en la Audiencia el cargo de abogado fiscal.

—En el concurso de sardanistas celebrado el pasado domingo, resultaron premiadas las «collas» siguientes: premio sardana revesa, desierto; premios lucimiento: primero, *Dançaires Colomins*, 125 pesetas; segundo, *Penya Sardanista*, de Vidreras, 100 pesetas; tercero, *Els Colomins*, 75 pesetas; cuarto, *Dançaires de la Selva*, 50 pesetas; quinto, *Germanor*, 40 pesetas; sexto, *Grup Sardanistic Lloretenc*, 20 pesetas; séptimo, *Nostre Guimerá*, de Gerona 15 pesetas.

—Desde principios de esta semana prestan nuevamente servicio los automóviles de D. José Maynou, en el trayecto de Sils a Santa Coloma.

CORRESPONSAL

### DE FIGUERAS

Se ha fijado definitivamente para el día 27 del actual el primer concierto del curso presente de la Asociación de Música, encargado a la famosa orquesta «Pau y Casals»

—Se encuentra ya entre nosotros, de regreso de Barcelona, a donde le llevaron asuntos particulares, nuestro dignísimo Alcalde D. Bernardo Palmer Montaner.

—Hace unos días salieron de paseo militar para San Clemente Sascebas, las tropas del Regimiento de San Quintín, de guarnición en ésta.

—Con motivo del glorioso acontecimiento que desde Alhucemas ha hecho vibrar de satisfacción los pechos españoles, se engalanaron la Casa Capitular, Las Ramblas, los edificios públicos y gran número de casas particulares.

—Dado lo que adelantan las obras de construcción del escenario del Casi-

no Menestral, se da por seguro que podrá inaugurarse en las próximas Pascuas de Navidad, representándose una obra de gran aparato.

CORRESPONSAL

## NOTICIARIO

### Locales

La plaza del Carmen parece el barranco del Lobo.

En días lluviosos se forman allí verdaderas torrenteras.

Y habitualmente semeja un rincón olvidado de un pueblo de última categoría.

Es inexplicable tal abandono.

—El domingo acudieron a la estación las autoridades y numeroso público para saludar el paso de la peregrinación patriótica que se dirigía a Roma y despedir a los comisionados de la Diputación y pueblos y ciudades de la provincia que se incorporaban a ella.

Con tal motivo se dieron entusiasmas vivas a España.

—Han sido nombrados concejales, nuestros distinguidos amigos D. Salvador Alberch, y D. Ramón Rexach, de la industria y del comercio de esta ciudad.

Tales nombramientos han sido muy bien recibidos por la opinión.

Nuestra enhorabuena.

—Mientras se derrocha luz en la Plaza de la Independencia, se encuentran a oscuras muchas calles de gran tránsito de nuestra ciudad.

Creemos que la luz debería estar mejor repartida.

—Ha sido objeto de sabrosos comentarios la designación de D. Juan Gultresa para representar al Ayuntamiento, en el banquete que la Unión Patriótica ofrece al General Primo de Rivera.

—Debidamente autorizados por el Excmo. General Gobernador Militar de esta Plaza, marcharon a Torroella Mongrí, los alumnos de la Escuela Militar Particular de Artillería al mando de sus profesores, con objeto de presenciar las prácticas de tiro de 7.º Regimiento de Artillería Pesado, vivaquearon en el campo de tiro, montando los servicios propios de la vida de campaña, regresando el día 16 altamente satisfechos por las atenciones de que han sido objeto por parte de los Jefes y Oficiales del Regimiento así como por las enseñanzas adquiridas en la práctica de estos ejercicios.

—El domingo falleció en esta ciudad, D. Francisco Estech, padre político del ex alcalde D. Juan Tarrús.

El acto del entierro, que se efectuó el lunes por la tarde, se vió muy concurrido, constituyendo una imponente manifestación de duelo, que evidenció una vez más las simpatías con que cuenta la familia del finado en Gerona, a la que testimoniamos nuestro más sentido pésame.

## Despacho para alquilar

piso 1.º—Progreso, 9—Gerona.  
Darán razón: Banca Sábala y Costa.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería A. Franquet, Forsá, 14.—GERONA

# Sábat y Costa Banqueros

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés  
Centro, 17.—Teléfono, 502

GERONA — Progreso, 9  
Teléfono urbano 260 - Inter. 90  
SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11  
Teléfono, 1128

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente. CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona. CUENTAS CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales que en las de pesetas, con intereses convenidos y en pesetas los siguientes: A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100 COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros. NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros. Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

NOTAS IMPORTANTES: 1. Nuestra penetración con la Banca Marsans de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corretaje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL, y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales.—2. Los socios de la firma «Sábat y Costa» con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confien. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

## Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1  
GERONA

La más importante de la provincia :: Trabajo esmerado.  
PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

## DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

José A. Nogareda y José Fabrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—  
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.— Reduccionés del  
servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.— Certificacio-  
nes de últimas voluntades y de penados.— Tramitación de toda clase de expedien-  
tes del ramo de la administración.— Reclamaciones económico-administrativas.—  
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos  
municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.  
Representantes: Madrid y Barcelona GERONA

Cuentas corrientes: Banca Arnús-Gerona.-Banco de Olot-Olot.-P. Suñer Ferrer-Ripoll

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

## Antonio Franquet y Gusiñé

Platería, 26 GERONA Casa fundada  
y Forsa, 14 en el año 1830

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los arti-  
culos para el dibujo, a precios muy económicos.

## GRAN TINTORERIA MECANICA Los Mil Colores

MOVIDA A VAPOR

Esta casa cada día más complacida del favor del público, ha montado  
sus talleres en forma para que todos sus trabajos salgan a la perfec-  
ción extrema que puede desear el más exigente de los clientes.

SERVICIO ESPECIAL PARA LOS LUTOS Y LAVADOS EN SECO

Todos los encargos de compromiso se entregan a las 6 horas

SUCURSALES: Inglés.—Amer.—Bañolas.—Cassá de la Selva.—Caldas de  
Malavella.—La Escala.—La Bisbal.—Llagostera.—Santa Coloma de Farnés.—  
Torroella de Montgrí.—Salt

A. GUÉLL-Gerona Despacho: Zapaterías Viejas, 8.—Taller: Barca, 27  
Id. en Palamós: Paseo Castelar.

DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE  
ROPAS, MANTAS DE CAMA Y VIAJE

# La Provincia

## Periódico defensor de los intereses de la Provincia

Las suscripciones a la  
Administración: Calle  
de la Forsa, núm. 14.

## Gerona